

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. Laguna.



Número atrasado 15 cénts.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Viernes 13 de Mayo de 1898

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 cénts.



EL SEÑOR DON

RAMÓN BAUDET DE LA ROSA

HA FALLECIDO.

Su esposa D.^a Carmen Grandy, su madre D.^a Florencia de la Rosa, sus hijos, hermanas, sobrinos y demás parientes:

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio, que saldrá de la casa mortuoria calle de Santo Domingo número 20 á las 5 de la tarde del día de hoy; favores que agradecerán profundamente.

(No se reparten esquelas).

SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Mes de Mayo

Día 12

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES	Al año	Al mes
-----------------	--------	--------

574-45—*Sherbro*.—Vapor inglés, de Sapele. Tomó carbón agua y viveres y salió para Hamburgo despachado por los Sres. Elder, Dempster y Comp.

575-46—*Tenerife*.—Vapor español, de Arico. Descarga frutos toma carbón agua y viveres y salió para Abona despachado por su consignación.

576-47—*Ingeli*.—Vapor inglés, de Natal. Tomó carbón agua y viveres y salió para Londres despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Defunción

Ha fallecido en Arona nuestro distinguido amigo D. Eugenio Domínguez Alfonso, capitán de este ejército territorial y rico propietario de aquel pueblo.

A sus hermanos D. Eduardo, D. Antonio y D. Aguilino, también muy queridos amigos nuestros y á toda la respetable familia del finado, damos el más sentido pésame.

Gala

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. el Rey abuelo visten gala las tropas de la guarnición y está izado el pabellón nacional en los edificios públicos.

Obras Públicas

Por defunción de nuestro respetable amigo el Sr. D. José de Paz Peraza (q. e. p. d.) ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, el Sr. D. Prudencio Gualdalfajara.

De Universidades

Nuestro ilustrado comprovinciano, D. Elias Hernandez Pérez, ha sido propuesto en virtud de oposición, para la cátedra de Análisis matemático en la Universidad de Granada.

Prensa

Nuestro colega *España*, de las Palmas ha sido denunciado á los Tribunales de justicia, por la autoridad militar según vemos en la prensa de aquella ciudad.

Lamentamos el percance y deseamos al cofrade satisfactoria solución.

Registro de la Propiedad

Para desempeñar el Registro de la Propiedad de las Palmas, mientras dure la excedencia del registrador propietario, D. Tomás García Guerra, ha sido designado, D. Domingo Rodríguez Quegles.

Marina

En sustitución de D. Rafael Pavia, trasladado á la Península, ha sido nombrado segundo comandante de Marina de Las Palmas, el teniente de navío de primera clase D. Joaquín Gutiérrez Rubalcaba.

Sepelio

Esta tarde será conducido á la última morada, el cadáver del Sr. Don

Ramon Baudet de la Rosa que falleció anoche en esta capital.

Reciba nuestro pésame la señora viuda y demás apreciable familia del finado.

Lotería

De los billetes de Lotería correspondientes al sorteo de 11 de Abril último, vendidos en esta Capital, obtuvieron premio de 1.500 pesetas los números 132—1.506—1.508—3.484—6.352—6.356—6.857.

De los del sorteo de 21 del mismo mes, resultaron premiados con 500 pesetas los números 107—1401—2.231—2.361—2.406—2.454—3.261—6.142 y 6.229.

Y de los del sorteo del 30 obtuvieron premio de 300 pesetas, los números 1.843—3.715—6.894—6.900—8.194—12.235—14.115 y 24.599.

Circo ecuestre

Resultó lucida la función de anoche á beneficio de señoritas Francisca y Magdalena Nava. Estas artistas hicieron distintos trabajos ecuestres y fueron muy aplaudidas y obsequiadas con varios objetos.

El Sr. Nava nos ruega, que en nombre de sus señoritas hijas, demos las más expresivas gracias al público que anoche las distinguió concurriendo al espectáculo.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 12.—2'30 t.

Crisis

Aunque la crisis ministerial de que tanto se ha hablado, parece ya inevitable nada se dice de la solución que tendrá.

Dicese que quedará planteado en el Consejo que hoy ha de presidir S. M. pero que en tal caso, la Reyna reencargará de la formación del nuevo Ministerio al Sr. Sagasta, entrando á formar parte del mismo Verague en Estado, Almodóvar en Ultramar y Churruca en Marina.

Mencheta

Madrid 12.—5 t.

Cuba

El «Heraldo de Madrid» ha recibido telegrama de la Habana diciendo que el general Blanco prestará hoy juramento ante las Cámaras insulares.

Que hay gran ansiedad en aquella capital por conocer el paradero de nuestra escuadra y que tampoco se sabe nada de la americana que manda Sampson.

BOLSA

Deuda perpétua 4 P^o interior á 45'40.

ANUNCIOS HUEVOS FRESCOS

Se ha recibido una nueva remesa, que se vende á 16 por una peseta.

Calle de S. Francisco número 36.

SE ALQUILA

Una casa con sala, cuartos, cocina y agua, en el sobradillo.

Darán razón calle Iriarte núm. 8

HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C. Marina núm. 11.

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Stos. Pedro Regalado, Anastasio, Sabino y Natal.

Santo de mañana.—Stos. Bonifacio Claudio, Maximino, Ponce, Daniel, Pascual, Eremberto, y Stas. Enequina y Justa.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8:

EFEMÉRIDES

1779.—Paz sobre la sucesión de Baviera entre Prusia y Austria.

1875.—Sorpresa de Mataró por los carlistas.

REGISTRO CIVIL

MAYO 12

Nacimientos

Faustino Darías y Abreu.
Juan Manzano Alvarez.

Defunciones

Timoteo Toledo Rivero, natural de Sausal, 32 años, se ignora su estado; Hospital militar.—Fiebre Tifoidea.

José Pestano, natural de Guimar, 5 años; calle de Miraflores núm. 25.—Reasorción purulenta.

Matrimonios

Ninguno.

Id. id. 4 P^o exterior á 59'40.
 Idem amortizable 54'60.
 Acciones del Banco de España á 304'00.

CAMBIOS del día 12

Londres, vista 00'00 por £
 Paris, vista á 71'00 P^o P.

Mencheta

Madrid 12—8 n.

Senado

En la sesión de hoy después de intervenir en la discusión varios Senadores, fueron aprobadas las proposiciones de autorizaciones extraordinarias que se conceden al Gobierno.

Se dió lectura á un dictámen de la Comisión presupuestos, que propone la sus pensión de derechos sobre los algodones.

Congreso

Ha continuado hoy la discusión de presupuestos.

Mencheta.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

EL DINERO DE TODOS

Comienzan a salir millones y millones, Siempre lo dije, que en España hay muchísimo dinero, aunque en el extranjero no lo crean; está escondido y sale cuando hay peligros para la patria.

Apenas se ha iniciado la suscripción, ya empiezan á salir á luz los millones particulares. Nobles, banqueros, Sociedades, ofrecen cantidades muy importantes. Podrán subir los cambios y bajar los fondos, pero hay dinero. Nos dirán que la guerra va á costar un dineral. No importa. ¡Hay dinero!

Y como del rey abajo ninguno ha de dejar de darlo, se ha pensado en organizar Juntas para recaudar y para fomentar el entusiasmo.

¡Venga dinero! Ese debe ser el grito general. ¡El dinero es el nervio de la guerra, y ahora va á sentir todo el mundo el aguijón que hace saltar y ponerse furioso! Mientras el entusiasmo no lo he mo tenido más que los pobres, aun no estaba la opinión del todo hecha; pero ya van llegando á lo vivo los efectos del estado en que vivimos: los ricos sobrados se unen á los entusiastas de abajo y los ricos ayer indiferentes, ante el temor de que las rentas bajen, habían ya como el pueblo. Venga, pues, dinero; vengan más entusiastas y más belicosas; así no se puede vivir, pues sea lo que Dios quiera y seamos todos unos.

Y para que nadie deje de contribuir al fondo nacional, se ha inventado ayer algo práctico, sencillo y de indudables resultados.

La idea partió del Ateneo. Al entrar en el animadísimo salón, que desde hace tantos años se llama la cacharrería, centro de discusión siempre interesante, que preside de tres á seis don José Echegaray, el maestro de todos, vi sobre la chimenea un cepillo, y sobre la ranura por donde han de entrar las monedas este atractivo cartel:

POR LA PATRIA

Desde ayer, todo el que entre en el Ateneo, y cuantas veces pase por aquel salón, dejará lo que quiera ó lo que pueda.

Pues esto, repetido en todos los centros, casinos, sociedades, cafés, restaurants, tiendas y almacenes: en las iglesias, donde tanto se da para

santos y pobres; en los garitos más ó menos distinguidos, donde tanto dinero se pierde; esto, convertido en esfuerzo insensible y general, puede producir en Madrid lo menos treinta mil duros diarios. Al millón de pesetas del rico podrán añadirse la pieza de cinco céntimos del pobre, los dos reales del modesto empleado, la peseta del que estuvo en la misa, el duro del que ganó cincuenta; parece que no, y la idea de poner cepillos en todas partes, es ingeniosísima y de resultados enormes.

Y repetido la invención en provincias, en las capitales, en las cabezas de partido, en los Ayuntamientos de los pueblos no hay idea de lo que la multitud puede dar; el el recuento será grandioso no hay que dudarlo.

Las Juntas de la suscripción nacional deben ser las encargadas de administrar y recaudar estos ochavitos, que cada un día representan millones de pesetas, y reunidas al mes significarán en poco tiempo millones de duros.

Y al país de los dollars, allí donde todo el mundo anda sobrado, llegará la noticia de que por acá los ricos dan millones de pesetas, los pobres millares de céntimos, y que esto es á diario y mientras dure los tiempos de guerras que no hemos buscado y á las que ellos nos llevan. Y en Francia y en Inglaterra, donde nos creen pobres, verán que cuando hace falta somos muy ricos.

Abranse todos los bolsillos, instálense esos cepillos de ánimas valerosas en toda la nación, demos todos, no hay que achicarlos, ello dirá y adelante con los faroles!

EUSEBIO BLASCO

CRÓNICAS

¡HOMBRES PRÁCTICOS!

Como dijo..., quien lo dijera, que el sentido común es el menos común de todos los sentidos, puede afirmarse que el hombre práctico es el menos práctico de todos los hombres.

¡Los hombres prácticos! ¡Los sensatos! ¡Los prudentes! ¡Ah! ¿Quién no los conoce?

¿Quién no ha discutido con ellos algunas veces?

Entre ellos figuran los que, aleccionados por experiencia propia, ó quizás escarmentado en cabeza ajena, aborrence la política y huyen de ella, como huye el diablo de la cruz, según cuentan, pues esto solamente lo sé de oídas. Ellos son los que, sonriéndose con supremo desdén cuando se les habla, ya de afiliarse en un partido político, ya de intervenir en los asuntos generales, responden con tono de suficiencia y lo mismo que si pronunciasen la última palabra de la ciencia sociológica: «¿Yo? ¿Yo mezclarme en política? ¿Para qué? Nada tengo que ver con los hombres políticos; para mí todos son igualmente malos. Allá se las entiendan ellos con sus ambiciones y con sus rivalidades; luchen, hasta que los rinda el cansancio ó la desilución los venza, los que algo esperen de la política; los que de ella viven y por ella medran ó pretenden medrar; quien, como yo, se mantiene con el producto de su trabajo honrado, no tiene por qué ni para qué meterse en esos libros de caballería. Que gobiernen éstos ó los otros; que el presidente del Consejo sea Fulano ó que lo sea Mengano ¿qué más da? A mí dejénme sosiego y tranquilidad para dedicarme á mi profesión y garantía de que podré cobrar mis rentas, y tanto me importa que el jefe del gobierno sea conservador como me importaría que lo fuera el moro Muza. Yo no hablo de serlo. ¿Que pretende ser concejal Fulano? Por mí que lo sea. ¿Que aspira Mengano á entrar en la Diputación? Por mí que entre. ¿Que uno desea ser diputado á Cortes ó procura ser senador? Corriente. Ellos sabrán por qué lo desean y para qué lo procuran; no son tan imbéciles que solamente piensan en el bien de sus conciudadanos y en la prosperidad de su patria. Ellos esperarán obtener

destino lucrativos, ó alcanzar posición brillante, ó realizar negocios, ¿que sé yo?, alguna cosa de esas que en los Ayuntamientos ó en los Cuerpos Colegisladores consiguen. Pero quien ni se considera en condiciones de llegar á ministro, ni aun á secretario de un gobierno civil de segunda clase; quien ni ha tenido, ni tiene, ni piensa tener en su vida negocios con el Estado, ¿quieren ustedes decirme para qué ha de intervenir en lo que no le vá ni le viene? Cuidados ajenos matan al asno, dice el refrán, y yo, que no me tengo por asno, huyo de que cuidados ajenos me maten; harto tiene cada uno con los propios».

Y así, por ese estilo, despotrican y se despachan á su gusto los *politicos*, para justificar su alejamiento de la cosa pública; su resistencia sistemática á ejercitar derechos políticos, para cuya conquista se ha luchado tanto desde principios de este siglo.

Y no es lo peor que ellos lo digan; lo peor es que no faltan entre sus oyentes quien dé muestras de asentimiento y juzgue que la verdadera ciencia de la vida se contiene en máximas tan sabias.

«Esa es la verdad, dicen la política es pura farsa de la que solamente se aprovechan unas cuantas docenas de enredadores y de la que deben apartarse de los hombres serios.

¡Toma! Y hasta publicaciones hay, ¡Dios se lo perdone!, que presentan como recomendación para el público la circunstancia de no tratar de política nunca; lo mismo que si la política fuera materia vitanda ó indecorosa.

Ese conoce el mundo, se oye decir muy á menudo, con referencia al que se declara enemigo irreconciliable de la política; ese sabe lo que se hace.

¿Qué ha de conocer? El ciudadano que no interviene, como las leyes de su país determinan, en la marcha de los asuntos públicos (marcha que nos interesa á todos), ni conoce el mundo ni sabe de la misa la media.

Podrá pasar á los ojos del necio, que no ve más allá de sus narices, por un camastrón, por un pájaro de mucha cuenta, por hombre de mucha gramática parda; pero, en realidad, es un desdichado, que ni aun habilidad tiene para ser egoísta.

Está claro que las consecuencias de esa apatía no son inmediatas, ni las echamos de ver pronto; pero llegan al fin (¿pues no han de llegar?), llegan cuando las esperamos menos, y entonces es el llorar y el crujir de dientes.

Y es entonces también el lamentarse de cómo van las cosas.

«¿Que van mal?—podría preguntarseles entonces.—¿Y á ustedes que les va, ni que les viene, con que las cosas vayan mal? ¿Acaso les interesa ahora la política, esa política misma que tan despreciable juzgaban?»

Porque la más peregrino en esos hombres prácticos es que, sin mezclarse ellos, ¡Dios los libres!, en los asuntos políticos, sin intervenir ni mucho ni poco en ellos, se reservan el derecho de censurar cruel y despiadosamente á los pícaros politiquillos que todo lo embarrullan y lo echan á perder todo.

Y si los comestibles se encarecen, y si los fondos bajan, y si suben los cambios, y si pelagra el pago del cupón, y si hay temores de guerra desastrosa ó de paz inaceptable, sobrevienen los prácticos primeramente contra el Gobierno, y después contra los políticos de ahora y de ante, que á tal extremo nos han conducido. Y no advierten que ellos, los de la gramática parda, los hombres de experiencia y de sordidad que se alejaban con repugnancia de la política, son los que, con su culpable indiferencia, con su apatía inconcebible, más han contribuido á labrar las desventuras de la patria. Desventuradas en que alguna parte ha de alcanzarla á ellos, aunque no toda la que merecen.

Esa es la labor que, inconscientemente sin duda, hicieron y harán siempre los hombres prácticos.

De los cuales, *et nunc et semper*, li-

brenos Dios y nos defende.

Que no nos defenderá, me lo estoy figurando.

A. SANCHEZ PEREZ.

Lo que debe á España la libertad de los Estados Unidos

En la dirección de Política del ministerio de Estado, con otros documentos que se sacaron de la correspondencia diplomática del conde de Aranda, que se halla en el Archivo Histórico Nacional, sirviendo en aquel departamento el Sr. D. Juan Valera, aunque en la nota no consta la fecha, se encuentra un *Memorandum de los servicios hechos por España á los Estados Unidos* al constituirse independientes, que con toda probabilidad pertenece á los últimos años del reinado de Carlos III. Indudablemente ahora sería la oportunidad de publicar ese documento, que transcribiríamos á nuestras columnas si lo tuviéramos á la mano. Pero el hecho de haber quedado en el archivo del ministerio denota que todavía nuestra administración lo considera como documento reservado. No lo es ya, en nuestro concepto; pero el Gobierno, que debe conocerlo, es el árbitro de la oportunidad de su publicación.

Esta circunstancia no obsta para que podamos dar á conocer algunos datos interesantes acerca de las deudas de perenne gratitud que de 1776 á 1782 contrajeron los Estados Unidos con España. Anotaremos los más culminantes, que hoy al menos sirven de provechosa lección.

Los diputados de las provincias unidas se habían reunido en 1774 en Filadelfia, habían proclamado su jefe al rico plantador de Virginia Jorge Washington, habían creado su papel-moneda y se habían pronunciado contra Inglaterra. En Abril de 1775 se derramó la primera sangre, y en Julio de 1776 se proclamó la independencia. En Francia el marqués de Lafayette y otros jóvenes exaltados se habían apresurado á correr al campo de la lucha en el fervor de las ideas revolucionarias que en la monarquía vecina comenzaban á fomentar. De España, herida siempre por las expediciones piráticas, el comercio ilícito y las propagandas separatistas que la Gran Bretaña fomentaba contra nuestros dominios y que acababa de costarnos una guerra con Portugal, además de los continuos actos de invasión y piratería con que afligía la Luisiana, los colonos americanos habían recibido á mano de un millón de libras tornesas en seudas ouzas fernandinas.

La *Amphytrite* había trasbordado á Europa, en Diciembre de 1776, á los comisarios de los Estados nacientes Benjamín Franklin, Tilas Deone y Arthur Lee. Se hallaban de secreto en Paris, habían ya visto al conde de Vergennes, jefe del Gabinete de Luis XVI, y el conde de Aranda, nuestro Embajador en aquella corte, perfectamente informado por la de Madrid de los sucesos trasatlánticos y hasta de la fecha en que aquellos diputados debían llegar á Europa, tuvo noticia de su visita á Versalles, antes de que el Gobierno francés le hiciera esta revelación confidencial.

Mr. Gerard, el primer *commis* que las provincias enviaron á Europa, había sido el revelador.

Los primeros auxilios pecuniarios de España habían pasado por su mano á principios de Noviembre de 1776, y los nuevos plenipotenciarios habían llegado á Paris á mediados de Diciembre del mismo año.

Al avocarse Aranda con Vergennes, encontró á éste equívoco y reservado y tuvo nuestro Embajador que mostrarse informado de todo y acudir al recuerdo de los recientes socorros dados por España y las promesas hechas por Carlos III, y en su nombre por el marqués de Grimaldi, su ministro, para que el de Luis XVI se espontanease del todo, aunque expresando que los nuevos comisionados aún no le habían presentado ningún género de documentos escritos.

Tres días después de esta entrevista recibía nuestro Embajador en la corte de Francia una comunicación en inglés, que traducida al castellano dice así:

«Nosotros deseamos informar á V. E. que somos dirigidos ó enviados por las provincias unidas de América para cultivar la amistad de las cortes de España y Francia. A este propósito, como también para hacerle presente nuestro respeto personal, nos proponemos ir á ver á V. E. mañana ó cualquier otro día que sea más conveniente, ó á cualquier hora que V. E. guste señalarnos.

Tenemos el honor de ser los más obedientes y humildes servidores de V. E.—FRANKLIN, TILAS, DEANE, ARTHUR LEE, plenipotenciarios del Congreso de las provincias unidas de América Septentrional.—*Excmo. Sr. Conde de Aranda, Embajador de España.*—París, 28 de Diciembre de 1776.

Dos conferencias siguieron á esta comunicación, que se celebraron el 4 y el 8 de Enero de 1777 entre Aranda, Franklin y Lee. La primera fué de pretensiones habladas; en la segunda presentaron escritos varios documentos, y entre ellos la solicitud de la protección de España, de la que esperaban poderosos auxilios en hombres, armas, dinero, buques y otras dádivas semejantes.

A Francia propusieron en reciprocidad de servicios perdurable amistad y ventajas comerciales extendidas á todos sus dominios: á España la misma amistad y las mismas ventajas mercantiles recíprocas, si bien limitadas al comercio con la Península; renunciando á toda inmunidad respecto al de nuestras colonias.

Las contestaciones de Aranda, después de recibir instrucciones de Madrid, les eran leídas y se les permitía tomar notas, pero no copias íntegras de ellas, para que nunca resultasen documentos demostrables. Y aunque Aranda tenía ideas propias respecto al asunto, no del todo favorables á la misión de los americanos, cumplió con exquisita lealtad cuantas órdenes se le dieron sobre este particular, contrarias á sus consejos y dictámenes, pues como escribía al conde de Floridablanca, que había sido elegido su ministro por Carlos III, *las razones son las que conducen mi opinión, y la autoridad superior arregla mis acciones.*

En los consejos de Carlos III eran también contrarios á la política del Rey respecta á los colonos de América, el marqués González Cantejón, el conde de Riela y el ministro Muzquiz, que fué después conde de Gausa, apesar del proselitismo filosófico dominante en que los tres con Aranda comulgaban.

Franklin, Deane y Lee quisieron venir á Madrid, según las instrucciones que traían de Philadelphia, para negociar directamente con Floridablanca. Pero Aranda les arguyó que mientras durasen las negociaciones para llegar á un acuerdo definitivo, les era más ventajoso residir en París, pues deseando, al parecer, marchar de acuerdo las dos cortes, la de España, sin prescindir de la independencia de su acción, querría proceder al unísono con la de Luis XVI. Este acuerdo apesar de cuanto se ha escrito, nunca fué perfecto.

Francia no discutía: como bajo los ministerios de Wall y de Grimaldi, en virtud del *pacto de familia*, recababa para lo que proponía obediencia y no consejos, y así nunca fué uniforme el proceder de uno y otro Gabinete en esta cuestión, ni respecto á la política con Inglaterra, ni respecto á las miras ulteriores de la protección dispensada á los americanos. No obstante, la corte de España resolvió decididamente prestarles toda clase de auxilios, y al cabo á España vinieron Arthur y Charles Lee, los cuales dejaron instalado en Madrid, en representación permanente oficiosa del Congreso americano, á Mr. John Jay, que prosiguió la negociación directa y frecuente con el conde de Floridablanca, hasta que después de la guerra nuestra con la Gran Bretaña, que duró desde 1779 hasta 1783, se hizo la paz.

Para enviar nuestros auxilios militares á las provincias unidas, no se hicieron expediciones navales en convoy, ni con rumbo directo á las costas de la América septentrional. Salían buques aislados con dirección á Cuba ó Santo Domingo, de donde nuestros soldados se transportaban al campo de la lucha. Tampoco los socorros en metálico se hacían por giros ni expediciones especiales. Las cantidades que el rey acordaba se entregaban á D. Pedro Mannel Ortiz de la Riva, tesorero de Rentas Provinciales, el cual las hacía entregar en Bilbao á D. Diego Gordoqui, de aquel comercio, por cuyo conducto secreto quedaban á disposición del Congreso americano.

Algún tiempo después, éste por medio de otros comerciantes, hacían giros arbitrarios á favor de los joyeros Patricio Joyes é hijos, domiciliados en esta corte; pero la frecuencia con que venían estos giros y la entidad de algunos, sin consideración á la guerra que nosotros sosteníamos á la vez con la Gran Bretaña, á causa de nuestra actitud con los americanos, obligó á Muzquiz á llamar la atención de Carlos III, que por una parte dispuso que Aranda en París manifestase á los Plenipotenciarios oficiales allí acreditados que *hasta entónces los socorros que España había suministrado debían tenerse por gratuitos*, y que en lo sucesivo, sin que se entibiara su voluntad por aquellos colonos, había que sujetarse á los límites de la posibilidad, y por otra, Floridablanca comunicaba á Mr. John Jay, en Madrid, que no habiendo en nuestras arcas reales dinero para pagar en el acto una letra llegada en Febrero de 1780 á los joyeros Joyes por valor de 100.000 libras esterlinas, á seis meses plazo, no podría hacerse efectiva sino en tres años.

A pesar de estas disposiciones, la letra se pagó y aún otras muchas letras de menor cuantía que vinieron después, y John Jay, después de oír de labios de Florida blanca en nombre del rey que *España no se separaría de su intención que era preciso que se pudiera hacer*, en comunicación de 23 de Abril de 1780, dándole las gracias por los sacrificios de España, á nombre de los diputados del Congreso americano, ponderaba confianza que en el se abrigaba respecto á España "teniendo como se tiene allá la mayor seguridad de que en ninguna ocasión más crítica (cuando el giro de las 100 000 libras) ni de mayor importancia, se podría valer del fervor y amistad de S. M. C. hacia quien sería eterna la deuda de su gratitud".

Independientemente de estas de 100 000 libras esterlinas, y de millón de libras torneas de Noviembre de 1776, he aquí las cantidades suministradas á los americanos por Carlos III de España y sus ministros desde Abril de 1777 de Marzo de 1782:

	PESOS
1777.—22 de Abril	70000
» 7 de Mayo	70000
» 4 de Junio	50000
1778.—23 de Septiembre	53000
» 1.º de Diciembre	50000
» 22 de Junio	533
» 28 de Junio	11000
» 10 de Diciembre	18000
» 48 de Diciembre	24000
1781.—19 de Febrero	32000
» 3 de Marzo	32000
» 15 de Marzo	32000
» 27 de Marzo	12000
» 9 de Abril	12000
» 1.º de Mayo	14000
» 8 de Mayo	14000
» 1.º de Junio	12000
» 19 de Junio	12000
» 9 de Agosto	12000
» 13 de Agosto	12000
» 20 de Diciembre	57083
1782.—18 de Marzo	26000
Total	621416

Además de estos socorros pecuniarios dados en la península, el rey Carlos III ordenó poner otras cantidades en Nueva Orleans á disposición de Oliverio Pollock, agente del Congreso en aquella ciudad y en la Habana. De los 50000 duros que se dió orden al gobernador superior, de Cuba, podía disponer para estos socorros, caso de ser imponible, solo se concedieron el 27 de Marzo de 1778 á D. Alejandro Gillón, jefe de la escuadra de la Carolina del Sur, 14.424 pe-

rosos y 2 1/2 reales de plata que pidió para el pago de reparación de buques; y 37971 pesos á Pollock en Nueva Orleans, pedidos en cuatro partidas, el 9 y el 29 de Mayo, el 5 de Agosto y el 12 de Septiembre del mismo año de 1778.

El recuerdo de éstas cifras y de estos hechos en estos momentos no puede menos de sugerir amargas ideas acerca de la gratitud de los pueblos hacia los que se sacrifican por su redención; ¿Qué dirán en la boattitud de la otra vida, si les llega el conocimiento de las cosas humanas, aquellos Deanes aquellos Jay, y, sobre todo, aquellos ARTHUR y CHARLES LEE, que tan humildes y tan agradecidos se arrastraban á los pies de los Aranda y de los Floridablanca, y prometían á Carlos III la gratitud eterna del Congreso americano, al ver ahora la conducta de sus descendientes para con España, y, sobre todo, la de ese general y cónsul FITZHUGH LEE, procamado de polo á polo, en el juicio de todos los pueblos *provocador desleal y embustero?*

Con las sumas que Carlos III regaló á las provincias septentrionales de América de 1746 á 1782, tendríamos un buen principio de desahogo para imponerles con el castigo, si las hostilidades se rompieran, el recuerdo sagrado de los deberes de la gratitud.

No todos en 1776 pecaron de improvisos. También desde París, Aranda escribía á Floridablanca: «Esta república federal nació, puede decirse, enana, y han sido menester el apoyo y las fuerzas de dos Estados tan poderosos como España y Francia para que logren su independencia. ¡Día vendrá en que sea gigante y hasta formidable coloso en aquellas regiones, y en que olvide los beneficios que ha recibido de ambas potencias, no soñando mas que en su engrandecimiento.»

JUAN PEREZ DE GUZMAN.

DE HEINE

Graciosa pescadorilla, tu barca de audaces remos, atraca á esta mansa orilla y mano á mano hablaremos sin temor y sin maucilla.

En mi pecho reclinar bien puedes tú la cabeza: ¿no fías sin vacilar, en la bonanza ó fiereza del alborotado mar?

Mi corazón, dulce bien, es un mar inmenso y hondo; tiene su eterno vaivén, sus escollos; y también blancas perlas en el fondo.

nández de Lugo terminó la conquista de Tenerife el 29 de Septiembre de 1496, y con ella la de todas las islas Canarias, formando desde tan memorable día el Archipiélago una de las más codiciadas porciones de la noble nacionalidad española.

Terminada la conquista de Tenerife y obtenido el poder de los Reyes Católicos en 1496 para hacer por sí solo los repartimientos de terrenos en la isla de la Palma, volvió á ella el Gobernador D. Alonso Fernández de Lugo y dió principio á los repartos de tierras y aguas en la forma que la equidad y la justicia le ordenaban. Vémosle en esta Isla en el año de 1501 ocupado en esta detallada operación. El 18 de Enero de 1502 expedía nombramiento de Escribano á favor de Francisco Morales para que diera fé de los repartimientos de los Sauces y el 23 del mismo mes y año cedía á Pedro de Benavente, mercader catalán, la mitad de todas las tierras y aguas del expresado pueblo de los Sauces, reservándose para sí la otra mitad (1) con otros repartimientos en diferentes lugares de la isla.

Al ausentarse nuevamente Alonso Fernández de Lugo de la Palma en 1504 fué cuando delegó también en el expresado su sobrino Juan Fernández de Lugo Señorino, además del gobierno militar y político de la isla, la facultad para continuar los repartimientos principados, según resulta de la data de la fuente Aguacencio y otras. (2)

(1) Escritura que se conserva en un protocolo de D. José Vandewalle y Pinto en la ciudad de Santa Cruz de la Palma.

(2) Aunque no poseemos el legajo completo que contiene el reparto de los terrenos, vamos á indicar algunos de los que se realizaron. D. Alonso Fernández de Lugo dió á Juan Fernández de Lugo Señorino por escritura de 8 de Julio de 1502, ante el Escribano Fernando de Galbes el río de Tazacorte y los terrenos suficientes para un ingenio ó dos.

Concedió también á Antón Gutiérrez Calderón, en 15 de Abril de 1508 la fuente de Aguacencio y terrenos contiguos con seis cahices de tierra montuosa.

Dió asimismo Alonso Fernández de Lugo, según data de 23 de Diciembre de 1509, en la villa de los Sauces, los terrenos que llevan su nombre á Gabriel de

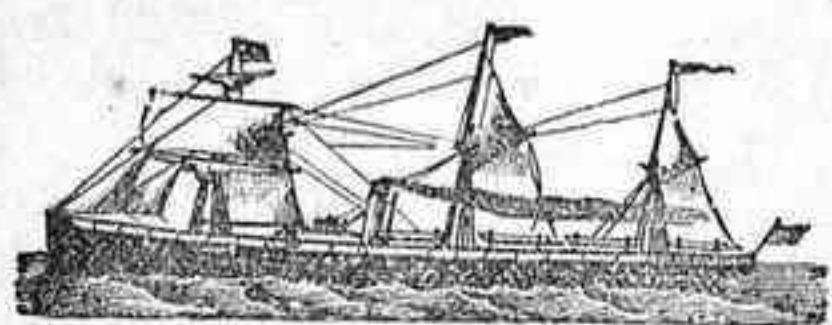
conquista la extensión material, sino el poderse llamar con propiedad reyes de Canarias y unir este título á los de Castilla, León, Granada, etc. conque ya encabezaban sus decretos. Tal vez la noticia no los entusiasmaría; pero es indudable que la recibieron con agrado y que les alhagó, cuando fueron tan prójimos con Fernández de Lugo que añadieron, á la facultad que ya tenía de nombrar magistrados y regidores para el país conquistado, la de poder repartir por sí solo las tierras, aguas y bosques (1) de las islas de la Palma y Tenerife por sus esfuerzos sometidas.

En los últimos meses del año de 1493, Alonso Fernández de Lugo desioso de emprender la conquista de Tenerife, y no queriendo retardarla por más tiempo, se embarcó con dirección á Gran Canaria dejando en la Palma por lugarteniente á su sobrino Juan Fernández de Lugo y Señorino, hijo de su hermano D. Pedro, y persona que le inspiraba gran confianza, con facultades para que pudiera terminar la organización política y económica de la Palma y presidiera como su lugarteniente las reuniones del naciente Cabildo. (2)

Aunque los guanches no habían demostrado con acto alguno su odio á los conquistadores, ni demostrado tampoco su deseo de rebelarse, tan pronto como se embarcó para Gran Canaria Alonso Fernández de Lugo, se aunaron y en número de trescientos empezaron con sus correrías á molestar la nueva población de la villa de Santa Cruz; y por último, acometiendo al *Real*, proclamaron el exterminio de los extranjeros, cometiendo robos y atropellos con objeto de atemorizarlos. Los españoles no podían batir á los rebeldes por el corto número de combatientes que poseían, viéndose en esos tristes días en el mayor de los apuros.

El Teniente Gobernador Juan Fernández de Lugo Señorino muy alarmado con tan imprevista sublevación y teniendo

(1) Real Cédula expedida en Burgos á 15 de Noviembre de 1496.
(2) Real Cédula citada de 15 de Noviembre de 1496.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA
DE LOS SRES. ELDER DEMPSTER Y C.
THE AFRICAN STEAM NAVIGATION Co.

Para Liverpool via Madeira.

El magnífico y rápido vapor

NUBIA

Saldrá de este puerto el día 12 del corriente.—
Admite 39 pasajeros de 1.^a clase.



VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.^a

THE WOERMANN LINIE mb H

PARA
LA MADEIRA & PLYMOUTH

El magnífico vapor inglés

Adolph Woermann

Saldrá de este puerto 18 del corriente mes.

Admite pasajeros de primera clase.

DISPONIBLE

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

mayores atropellos y desgracias, despachó un buque para poner en conocimiento de D. Alonso Fernández de Lugo la insubordinación de los aborígenes y rogarle le enviara esfuerzos, como lo verificó, ordenando pasara á la Palma el reforzado Capitán conocido ya de los palmeros, Diego Rodríguez de Talavera, con treinta hombres de armas á sofocar la sublevación de los indígenas y á prestar el socorro correspondiente á los españoles á fin de librarlos del peligro en que se encontraban.

El Capitán Talavera por estrategia militar no desembarcó con sus soldados en el puerto principal de la isla donde estaban las tropas españolas; sino que lo verificó por un puertecito al Norte del mismo (1) con objeto de atacar por la retaguardia á los rebeldes y cortarles la retirada. Realizado su pensamiento les embistió con mucha energía; pero no obstante tuvo que ceder al número de los contrarios con pérdida de algunos combatientes y dejarlos por aquel momento victoriosos. No desmayó por eso el valiente Talavera sino que comprendió la imposibilidad de hacerse respetar por la fuerza y apeló entonces á la astucia; y con halagos y promesas consiguió ganar algunos isleños, y reforzado con ellos su pequeño ejército y estando por consiguiente aquellos más debilitados, pudo batirlos con ventaja, derrotándolos y haciendo gran número de prisioneros, los que castigó sin piedad á fin de que su castigo sirviera de saludable escarmiento y no volviera, como no volvió, á repetirse esta sublevación, que fué el postrer grito, la última voz de independencia que en la Palma se dió.

Interin Alonso Fernández de Lugo hacía en Las Palmas los primeros preparativos para la conquista de Tenerife formando un ejército de mil soldados de infantería y ciento veinte de caballería, compuesto de licenciados de la guerra

(1) Puerto de Talavera, en la jurisdicción del pueblo de Barlovento. Desde entonces se llama con este nombre ese pequeño puerto de la isla de la Palma. «Historia tripartita de las islas Afortunadas.» Inédita, por el Ldo. Diego Alvarez de Silva.

de Granada y naturales del país que se le unieron. Con esta tropa desembarcó en las costas de Añaza el día 3 de Mayo de 1494 en que empezó la conquista. El 4 de Mayo Lugo penetró en el interior de la isla y encontrándose con un ejército que mandado por el rey de Taoro, Bencomo, venía á saber el objeto del desembarco de los extranjeros, le envió embajador con proposiciones de paz que fueron rechazadas por el soberano guanche, quedando desde ese día rotas las hostilidades, y retirándose ambos contendientes, el uno á su Estado á aprestarse á la defensa y el otro á su campamento para preparar el ataque.

Pero no todos los príncipes guanches siguieron la conducta de Bencomo ni se le unieron para defender comúnmente la independencia de la isla. Algunos no accedieron á sus proposiciones de unión y el de Güimar, Añaterve, se adhirió á los extranjeros y les prestó todos los auxilios necesarios, reconociendo la soberanía de los Reyes Católicos.

En este estado Lugo se dispone á atacar y el día 26 de Mayo vuelve á penetrar en el interior de la isla, llegando con su ejército hasta muy cerca del valle de Taoro y cayendo en la estratagema que Bencomo le habia preparado se da la célebre batalla de Acentejo, en que las tropas españolas experimentaron una sensible carnicería, salvándose muy pocos de aquella matanza y teniendo que reembarcarse Lugo para Las Palmas con los que sobrevivieron, el día 8 de Junio de 1494.

Lugo persiste, sin embargo en su proyecto y vuelve á Tenerife el día 2 de Noviembre de aquel mismo año reforzado su ejército con canarios, gomeros, lanzaroteños y más tarde con peninsulares. La fortuna le fué entonces más propicia, y derrotó en el primer encuentro á los guanches, causándoles gran número de muertos y heridos. Bencomo, el principal rival de los españoles, fué vencido, y después de varias peripecias, de las victorias del Paso de las Peñuelas y de la epidemia que en los primeros meses del año de 1495 diezmo á los indígenas, llamada Modorra, D. Alonso Fer-